

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8975 *ADUO GROUP GLOBAL EDUCATIONAL TECHNOLOGY, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ENTIOR FORMACIÓN, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 23 de noviembre de 2018 la Junta General y Universal de Socios de la Sociedad absorbente acordó, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de Entior Formación, S.L., Unipersonal por Aduo Group Educational Technology, S.L.

Como consecuencia de la fusión, Entior Formación, S.L., Unipersonal, quedará integrada dentro de Aduo Group Educational Technology, S.L., que asumirá todo su patrimonio por sucesión universal, operando la disolución sin liquidación de aquélla como consecuencia de la fusión, todo ello de conformidad con (i) el Balance de la sociedad absorbente de fecha 1 de noviembre de 2018 y (ii) el balance de la sociedad absorbida de fecha 1 de noviembre de 2018.

Se hace constar que Aduo Group Educational Technology, S.L., es titular del cien por cien (100%) del capital social de Entior Formación, S.L., Unipersonal, resultando de aplicación los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Asiste a los señores socios y a los acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión de la sociedad absorbida y de la sociedad absorbente y a los acreedores el derecho de oposición a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Bilbao, 23 de noviembre de 2018.- La Administradora única de Aduo Group Global Educational Technology, S.L., y la Administradora única de Entior Formación, S.L.U, Irene Galagarza Palacios, y Sonia Aragues Mena.

ID: A180070178-1